

Bogotá D.C. 19 de febrero de 2020

Señores
UNISERES
luis.garcia@red3l.co

Asunto: Respuesta Observaciones Evaluación Convocatoria No. 03 de 2020

Por medio de la presente me permito dar respuesta a las observaciones presentadas por ustedes sobre los resultados de la evaluación publicada el día 13 de febrero de 2020, respecto de la Convocatoria Pública No. 03 de 2020, de la siguiente forma:

1- La evaluación del comité técnico no se basa en la realidad de nuestra oferta, acorde a nuestra oferta UNISERES cumple 100% los indicadores financieros y no supera el presupuesto establecido para el mismo

R/ El comité de Contratación precede a revisar el formato de información financiera radicado con la propuesta presentada por UNISERES, analizando los datos diligenciados en dicho documento, hallando la razón al proponente, ya que los indicadores económicos de Endeudamiento verificados previamente, el valor tomado fue de \$109.136.575.28 correspondiente al activo corriente razón por la cual realizando la operación con el total pasivo, este era superior y no cumplía los requisitos establecidos para este indicador, por tal motivo una vez recibida la observación por parte de la empresa UNISERES, se verifico nuevamente la información y se procede a corregirla información con el valor total del activo, que suma un valor de \$180.914.863.87, dando como resultado que el proponente UNISERES si cumple con un porcentaje de 53% establecido, cumpliendo con todos los Indicadores solicitados para esta Convocatoria Pública Número 3 de 2020 y por tal motivo se procede a la evaluación de su propuesta.

Cordialmente,

UNIDAD DE APOYO JURIDICA
Instituto Sinchi